

SESIONES ORDINARIAS
2009**ORDEN DEL DIA N° 2023****COMISION DE DERECHOS HUMANOS**
Y GARANTIAS**Impreso el día 28 de septiembre de 2009**

Término del artículo 113: 7 de octubre de 2009

SUMARIO: **Denuncias** de violaciones a los derechos humanos a las que estaría siendo sometida Romina Tejerina, quien se encuentra alojada en el Penal de Mujeres de la ciudad de San Salvador de Jujuy. Expresión de repudio y preocupación.

1. **Merchán y Donda Pérez.** (1.194-D.-2009.)
2. **Ibarra.** (1.284-D.-2009.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Merchán y Donda Pérez, por el cual repudian y expresan preocupación por las violaciones a los derechos humanos por las que está siendo sometida Romina Tejerina, y el expediente de la señora diputada Ibarra, por el cual se adhiere a esta resolución; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su repudio y profunda preocupación por las graves denuncias a violaciones de los derechos humanos a las que estaría siendo sometida Romina Tejerina, quien se encuentran alojada en el penal de mujeres de la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Sala de la comisión, 8 de septiembre de 2009.

Remo G. Carlotto. – Hugo R. Perié. – Victoria A. Donda Pérez. – Susana M. Canela. – Stella M. Córdoba. – Viviana M. Damilano Grivarello. – María G. de la Rosa. – Alberto Herrera. – Norma E. Morandini. – Julia A. Perié. – Silvia Sapag. – Adela R. Segarra.

INFORME*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Merchán y Donda Pérez, por el cual repudian y expresan preocupación por las violaciones a los derechos humanos por las que está siendo sometida Romina Tejerina, y el expediente de la señora diputada Ibarra Vilma por el cual adhiere a esta resolución, luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

*Remo G. Carlotto.***ANTECEDENTES**

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su repudio y profunda preocupación por las graves violaciones de los derechos humanos a las que está siendo sometida Romina Tejerina, quien se encuentra alojada en el penal de mujeres de la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Paula C. Merchán. – Victoria A. Donda Pérez.

2

Buenos Aires, 27 de marzo de 2009.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Eduardo A. Fellner.

Me dirijo a usted mediante la presente para solicitarle mi adhesión al proyecto de resolución 1.194-D.-2009, cuya autoría es de la diputada nacional Paula C. Merchán.

Saluda a usted muy atentamente.

Vilma L. Ibarra.

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara.